

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

10 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	265.676	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		4-Junio-1.982	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

M-2741 Bis

*Publica*

*M n°*

*1.3.F3*

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	<i>A</i>

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"UN ENVASE PARA PRODUCTOS COSMETICOS"

71 SOLICITANTE (S)

AVON COSMETICS, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Carretera Madrid-Barcelona, Km. 34,200, Alcalá de Henares, Madrid,

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

DON ALFONSO DIEZ DE RIVERA (MOD.-5.605)

MCS/.

1 El presente invento se refiere a un recipiente  
o envase para productos cosméticos, constituido en general  
por un cuerpo alargado, preferiblemente cilíndrico, que tie-  
ne en un extremo del mismo un cuello roscado de menor diá-  
5 metro y cuya característica esencial consiste en el hecho  
de que el envase está formado por dos piezas, una de las  
cuales está constituida por el contenedor cilíndrico propi-  
amente dicho, con su extremo inferior o de fondo abierto, en  
el cual se introduce una tapa cilíndrica de pequeña altura,  
10 que tiene una pestaña periférica para aplicarse al borde in-  
ferior de dicho envase, al que se sujeta mediante cuales-  
quiera medios apropiados.

La citada disposición de envase de dos piezas  
resuelve importantes problemas planteados en la fabricación  
15 del mismo, que se expondrán a continuación.

En la actualidad, los envases o recipientes de  
este tipo se fabrican por extrusión/soplado o por inyección  
/soplado, siendo este último modo de fabricación el más  
aconsejable por ofrecer un mejor acabado estético y técnico  
20 de la pieza, permitiendo al propio tiempo una calidad de de-  
coración que, en el caso de los envases fabricados por ex-  
trusión/soplado, es irrealizable o defectuosa, existiendo  
por otra parte unos porcentajes de mermas muy altos, que re-  
percuten de forma notable en el precio final del producto.

25 Aun cuando el proceso de inyección/soplado es  
hasta el momento el más idóneo por los motivos expuestos an-  
teriormente, presenta por una parte el problema de que se  
han de utilizar en el mismo unos materiales muy concretos  
que, además de que tienen que ser compatibles con el produc-  
30 to a envasar, crean situaciones difíciles de costo y sumi-

1 nistro.

Por otra parte, en los casos de envases de colores fabricados en PVC para "inyección/soplado", la materia prima se colorea utilizando concentrados de color que, debido a que actualmente han de ser importados, crean los siguientes problemas a la hora de ajustar colores o de prevenir reposiciones para cantidades pequeñas y con tiempos de reacción cortos.

10 Mediante el envase de "inyección de dos piezas" del presente invento se prevé la superación de estos inconvenientes por el hecho de que, por una parte, los plásticos de "inyección" ofrecen una extensa variedad que permite seleccionar el apropiado en lo que se refiere a los problemas de suministro, de estética, técnicos y de precio que actualmente presentan los materiales de "inyección/soplado", mientras que, por otra parte, la materia prima sería coloreada por el proceso normal utilizable para cualquier otra pieza de inyección, con los únicos problemas de ajustes normales de igualación, pero sin inconvenientes de suministro y/o tiempo, ya que normalmente son teñidos por los propios fabricantes de las piezas.

15 Otra desventaja superada por el envase "inyectado de las piezas" del presente invento es la originada por las mermas producidas en determinadas decoraciones por la eliminación de defectos provocados por la junta de molde, necesaria para el desmoldeo de la pieza en esta forma de fabricación. Dado que en el caso del envase de dos piezas no es necesaria la junta de molde para desmoldear la pieza, se eliminan las mermas provocadas por dicho modo de fabricación.

30

1 Finalmente, debido a que en el caso del envase  
del presete invento se consideran las fabricaciones de las  
piezas que lo componen como partes de inyección normal, no  
se originaría el inconveniente de cambios de materiales y  
5 moldes y, por otra parte, no se producirían tampoco situa-  
ciones de monopolio perjudiciales para la empresa que lleve  
a cabo la comercialización o explotación del producto.

En la única figura de dibujo que se acompaña se  
representa una realización ilustrativa y no limitativa del  
10 objeto del invento como un conjunto de recipiente y cierre  
inferior para el mismo constituido por dos piezas, una de  
ellas el recipiente o envase propiamente dicho 1, configura-  
do como un cuerpo cilíndrico, pero que puede tener cual-  
quier otra configuración, realizado mediante inyección de  
15 la manera usual, con la parte inferior o fondo del mismo  
abierto hacia abajo, a la cual se aplica una tapa de cierre  
2 fabricada independientemente, que presenta una pared ver-  
tical 3 de pequeña altura y de diámetro o dimensión exte-  
rior correspondiente al diámetro o dimensión interior del  
20 recipiente o envase 1, dentro del cual se encaja y sujeta  
por cualesquiera medios apropiados, por ejemplo mediante  
soldadura por ultrasonidos o fricción, por presión o a ros-  
ca, quedando incorporada de manera definitiva al fondo del  
envase para cerrar el mismo.

25 Aunque se ha descrito y representado una realiza-  
ción del invento, es evidente que pueden introducirse en  
ella modificaciones comprendidas dentro del alcance del mis-  
mo, no debiendo considerarse limitado éste a dicha realiza-  
ción, sino únicamente al contenido de las reivindicaciones  
siguientes:

30

REIVINDICACIONES

1

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

15

20

25

1ª.- Un envase para productos de cosmética, constituido por un cuerpo cilíndrico o de cualquier otra forma geométrica, que tiene en un extremo del mismo un cuello roscado de menor diámetro, caracterizado porque dicho envase está formado por dos piezas, una de las cuales está constituida por el contenedor cilíndrico propiamente dicho con su extremo inferior abierto, en el cual está introducida una tapa cilíndrica de pequeña altura que tiene una pestaña periférica para aplicarse al borde inferior de dicho envase, al que queda unida mediante fricción, presión o roscado, eliminándose completamente mediante esta disposición constructiva los defectos de moldeo de la superficie exterior del envase, prevista para la decoración del mismo.

2ª.- "UN ENVASE PARA PRODUCTOS COSMETICOS".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

30

12112

1 Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara,

Madrid,

10. DIC. 1938

P. A. Alfonso Diez de Rivera

Por

5

10

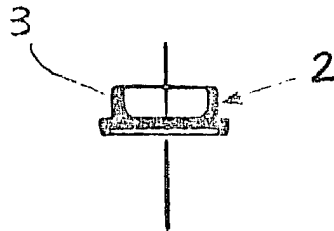
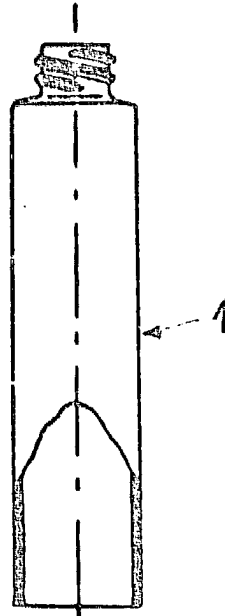
15

20

25

30

ESCALA VARIABLE



Alfonso Díez de Rivera  
Por Foda

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name and the text 'Por Foda'.